

## **1557. TESTAMENTO, INVENTARIO Y BIBLIOTECA DEL RELATOR MATEO DE BRIZUELA.**

ANASTASIO ROJO VEGA

Más documentos en: [www.anastasio.rojo.com](http://www.anastasio.rojo.com)

TESTAMENTO. Valladolid, 23 de julio de 1557.

In dey nomine amen sepan quantos esta carta de testamento y postrimera voluntad vieren como yo el licenciado Mateo de Brizuela relator desta real audiència y chançilleria de valladolid estando enfermo [...]

[...] mando que si dios nuestro señor fuere servido de me llevar desta presente vida que mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de señor san pablo desta villa de valladolid en la parte y lugar que pareçiere a mis testamentarios [...]

yten mando que digan çient misas rezadas por mi anima y de mis padre y madre y de mis defuntos a quien soy en cargo y que las çinquenta dellas me digan en el dicho monesterio del señor san pablo y las otras çinquenta en el monesterio del señor san francisco de la çibdad de burgos [...]

yten digo que yo cobre de gines forniet y pedro sandon franceses estrangeros residentes en medina del campo en un pleito que trataban con rodrigo de dueñas diez ducados los cuales cobre dellos de la vista del pleito que yo hize por no estar asentado el pago en el proçeso al liçenciado pizarro mi predezesor y despues supe por el mismo pizarro como ellos le avian pagado la vista y aunque yo hize el pleito en vista y le trabaxe por descargo de mi conçiencia digo que se les paguen de mis bienes a los sobredichos los dichos diez ducados

yten digo quel licenciado brizuela residente en mondoñedo me enbio çient ducados para que yo los enbiase a juan de brizuela escrivano y a su hijo juan de brizuela el moço para el efeto y segund que se contiene en una carta mesiba questa en mi poder mando que los dichos çient ducados se les den y paguen [...]

yten declaro que al tiempo que mari lopez de valpuesta mi muger se caso connigo me prometieron con ella en dote mil ducados lo qual me prometieron los señores maestre lope de valpuesta y pedro martinez de valpuesta canonigo de san quirze de los cuales yo tengo reçibidos çiento y noventa y dos mil y quinientos mrs en esta manera los dozientos y sesenta ducados me dio el dicho señor canonigo y lo restante me dio el

dicho señor maestre lope mando que la dicha dote se pague a la dicha mi muger de lo mejor parado de mis bienes [...]

yten digo que demas desto la dicha mi muger trajo en dote a mi poder el axuar y bienes que pareçera por un memorial questa en poder del dicho señor maestre lope [...]

yten mando que de mis propios bienes den y paguen a la dicha mi muger quarenta ducados por arras [...]

yten declaro que en el lugar de sotopalacios se presento una escriptura de çenso para dar a executar ante fulano nuñez escrivano y otro çenso en cabihuela para dar a executar ante el mando que cobren las dichas escripturas

yten digo que yo y la dicha mi muger fundamos seis mil mrs de çenso al quitar a alvaro de medina veçino de burgos sobre las casas que compramos en la çereria en burgos los quales eran para dara a diego de medina salazar rasionero de la çibdad de burgos los quales se los di y el dicho medina salazar y hernando de espinosa como su fiador se obligaron de me pagar a mi los dichos seis mil mrs declarandome mas digo que los seis mil mrs que yo tome a çenso al quitar sobre mis casas de la çereria que me dieron por ellos ochenta y quatro mil mrs estos mesmos ochenta y quatro mil mrs los di yo al dicho rasionero medina y me dio por su fiador al dicho hernando despinosa y me fundaron seis mil mrs de çenso por ellos de los quales me an pagado sesenta y tres mil mrs y con ellos redimieron quatro mil y quinientos mrs y me restan deviendo veinte y un mil mrs por los quales me an de pagar mil y quinientos mrs de çenso en cada un año hasta que me los paguen

yten declaro que durante el dicho matrimonio de entre mi y la dicha mi muger avemos conprado unos tintes en la dicha çibdad de burgos en la puerta de santa gadea que costaron dozientos y çinquenta ducados y declaro que durante el dicho matrimonio no a avido otros bienes ganançaiales porque los demas bienes son mios capitales

yten declaro que las dichas casas de la çereria se conpraron con la dicha dote de la dicha mi muger

yten mando que den a catalinica mi criada allende de su serviçio un ducado

yten declaro que me debe esquivel relator seis ducados sobre una sortija mando que cobren [...]

yten me debe pedro lopez cieza vecino de huermeces tres fanegas de trigo de renta de tierras [...]

yten me debe juan martinez diez fanegas de pan del año pasado ques del agosto y otro tanto de ogaño [...]

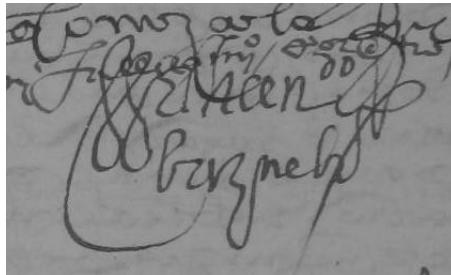
yten en un cofre mio questa en casa estan escripturas de çenso mias

yten en lo desta casa me remito al arrendamiento questa en el caxon

yten miguel enriquez vecino de burgos por una tierra a san sebastian me debe honze fanegas de trigo [...]

[...] nonbro por mis testamentarios y executores del a la dicha maria lopez de valpuesta mi muger y a juan perez de gurende estante en esta corte [...] y nonbro por mis herederos a pedro y ana de valpuesta y a maria de brizuela y a francisca mis hijos legitimos y de la dicha mi muger y por quanto al presente la dicha mi muger esta preñada asimismo dexo por mi heredero al postumo [...]

[...] en la noble villa de valladolid a veinte y tres dias del mes de julio de mil y quinientos y çinquenta y siete años testigos [...] melchor ruiz y vidal rodriguez de tinea escrivano de su magestad y bartolome de brizuela y francisco muñoz y bartolome de castrillo vecinos y estantes en esta dicha villa [...]



INVENTARIO. Valladolid, 1 de agosto de 1557.

Yten çiento y dos reales que se allaron el dia que murio

[Tocados]

*sonbrero*: yten mas un sonbrero de muger de terçiopelo; yten mas un sonbrero de letrado de agua y lana; yten mas un sonbrero de muger de agua y lana guarnesçido con cordones de seda

[Vestidos]

*basquiña*: yten mas una basquiña de damasco carmesi con guarniçion de seis tiras de terçiopelo carmesi y su ribete por baxo y cuerpos con dos respuntes cada faja de seda blanca; yten otra basquiña de paño amarillo de ruan del sello con cuerpos y quatro faxas y por delante otras quatro y cada faja dos respuntes y ribete por devaxo; yten mas una basquiña de paño de toledo blanco con tres pasamanos de helico de portugal sin cuerpos

*calças*: yten unas calças negras con fajas de terçiopelo; yten unas calzas destameña biejas; yten unas calças de blanqueta medias calças viejas; yten mas otras calzas viejas negras; yten unas calças azules biejas destameña; yten mas otras calzas destameña; yten mas unas calzas negras viejas rotas

*capote*: yten mas un capote de camino de una faja de terçiopelo ancha picada y con sus alamares en las delanteras

*camisas*: yten mas quatro camisas de onbre andadas; yten mas ocho camisas de muger

*cuera*: yten mas una cuera de benado con botones

*cuerpos*: yten unos cuerpos de lienzo

*jubon*: yten mas un jubon de lienzo estofado

*mangas*: yten mas unas mangas de raso morado biejas; yten mas unas mangas de raso colorado carmesi bandeadas con sus ribetes

*manteo*: yten mas un manteo de paño beinte y doseno con fajas por dentro de raso la delantera

*mantillina*: yten mas una mantillina de tafetan con una faja de lo mismo y aforrada en peña negra

*manto*: yten mas un manto de tafetan con un ribete y el tafetan entredoble; yten mas un manto de refino de valençia andado se quedo para manto de luto y otro manto de raxa para mongil de luto

*ropa*: yten mas una ropa de tafetan nueva con dos ribetes y manga portuguesa y glopes (sic) por delante guarneçido; yten mas se taso una ropa de paño de refino con una faja de tres dedos a la redonda picada con sus alamares por delante de arriba abajo y con botones; yten mas una ropa de letrado que tiene quatro baras de paño refino nueva con guarniçion de terçiopelo ancha aforrada la delantera y capilla y las mangas sus pestañas; yten las una ropa de letrado de paño refino andado biejo con fajas de terçiopelo y capillas aforradas; yten mas se taso una ropa de paño negro muy andada sin guarniçion

*saya*: yten una saya negra de paño refino de segovia con sus cuerpos y tres fajas de terçiopelo negro y sus antorchadas entre medias; yten mas una saya de terçiopelo con sus cuerpos y mangas

*sayabasquiña*: yten mas una sayabasquiña de grana con dos fajas de terçiopelo morado y un ribete sin cuerpos

*sayo*: yten mas se taso un sayo de raso guarneçido con ribetes de terçiopelo y las mangas con golpes y guarneçidas aforrado en fustan pardo; yten un sayo de terçiopelo nuevo con guarniçion de terçiopelo por las mangas y cabezon aforrado en fustan pado; yten mas un sayo de refino con un pespunte de seda; yten mas otro sayo de terçiopelo andado con una faja de terçiopelo por todo el es biejo con pespuntes; yten un sayo de raja biejo con guarniçion de seda; yten un sayo biejo de paño llano negro biejo aforrado

[Calzado]

*borçiguis*: yten mas unos borçiguis viejos

*chapines*: dos pares de chapines balençianos viejos

*escarpines*: escarpines y garbines de onbre blancos y pañeçuelos: seis escarpines

[Oro y joyas]

*açeruelo*: yten un açeruelo de oro

*anillos*: yten mas dos anillos de oro con dos piedras

*collar*: yten un collar de oro en beinte y tres piezas esmaltadas

*cornetica*: yten mas una cornetica de oro con tres cadenicas de oro y sus perlitias

*cruz*: yten una cruz de iri con quatro rubis y tres perlas

*escofiones*: yten dos escofiones de oro enlaçados

*gorgera*: yten una gorgera de oro y plata; yten otra gorgera de oro de randas de florençia

*piezas*: yten mas çinquenta piezas de oro de tocas en una toca

[Armas]

*ballesta*: yten una ballesta de bodoques con su gafa

[Tocador]

*baçin*: yten un baçin

*pañiçuelos*: yten quatro pañiçuelos de olanda de narices con su guarniçion de hilo y biejos

[Devoción]

*beronica*: una beronica eçe omo pintado en lienço

*nuestra señora*: una ymagen de nuestra señora con su hijo en una tabla de nogal

*san francisco*: un san francisco en lienço pintado

[Adornos de casa]

*braserico*: yten un braserico pequeño de cobre; yten un brasero grande

*calentador*: yten un calentador

*candelerero*: yten un candelero de aceite; yten tres candeleros; yten un candelero pequeño; yten un candelero de pared de açofar

[Tapicerías]

*almoadas*: yten seis almoadas de estrado; yten otras almoadas des esreado de flores

*alonbra*: yten una alonbra de estrado y pared ques grande de beinte y çinco palmos y beinte y quatro ruedas

*antepuerta*: yten una antepuerta de azul y colores con un escudo que tiene una peña y flor de lis y panelas; yten otra antepuerta de azul y colorado con una orla

*carpeta*: yten una carpeta de azul y amarillo

*coxines*: dos coxines de estrado de alcatifa

*esteras*: yten mas tres esteras

*mantas*: yten otra manta de colores con unas torres a los lados; otra manta de pared de berdura y grande guarneçida; yten otra manta de berdura con una çenefa en ella orla verde y azul; yten otra manta de verdura con un escudo en medio con un castillo y aspaz coloradas en campo blanco; yten otra manta de verdura con cenefa y [costura]mas dentro y flores coloradas; yten una manta de estrado de lisonjas con un escudo en medio y en el una flor de lis

*sobremesa*: yten mas una sobremesa de damasco azul de dos telas guarneçido en fustan pardo quatro baras es andado

*tapiz*: yten un tapiz de figuras grande

[Ropas – labores]

*almadrequé*: yten un almadreque

*almoadas*: yten mas quatro almoadas de olanda labradas de seda dorada y negro [y] amarillo; yten otras quatro almoadas de olanda labradas de colorado grana dos chequitas y dos grandes; yten una almoada de olanda con una franja de florençia blanca; yten dos almoadas la una de labor dorada y la otra de una çinta; yten otras tres almoadas digo quatro blancas de red de lienço casero andadas

*cabeçal*: yten un cabeçal de terliz listado blanco y azul; otro cabeçal de lienço y lana

*cama*: yten una cama de paño azul con su cobertor çielo y cortinas con franjas de lanilla

*cobertor*: yten un cobertor de paño casero colorado tiene tela y media; yten un cobertor en una tela

*colcha*: yten una colcha

*colchon*: yten mas un colchon grande; yten otro colchon mas menor; yten otro colchon; yten otro colchon; yten otro colchon

*cozneo*: yten un cozneo de terliz; yten un cozneo con pluma; otro cozneo de pluma biejo

*lençuelos*: yten quatro lençuelos de estopa que son a dos piernas; ytrn otros dos lençuelos; yten otros dos lençuelos de a tres piernas de lienzo montañes; yten otro lençuelo andado de dos piernas; yten otro lençuelo que tiene dos piernas

*mantas*: yten quatro mantas fraçadas; yten una manta blanca bieja de sayal; yten otra manta blanca bieja de sayal; yten una manta blanca de sayal bieja; yten una manta de sayal bieja; yten una manta parda bieja; yten una manta de estrado con ondas de colorado y berde con su guarniçion

*pañó*: yten mas un paño de manos labrado negro a franjas y a bellotas en los cabos, yten mas otro paño biejo labrado de red; yten mas un paño de olanda labrado de grana con cruces; yten tres paños de manos andados

*paramento*: yten taso un paramento de red blanco con su flocadura; yten otro paramento blanco beatilla con su flocadura

*sabana*: yten una sabana de ruan de tres telas nuebe baras con randas labradas de mano y son çinco; yten otra sabana de a tres piernas diez baras que toda es blanca; yten otra sabana blanca toda en dos telas dos piernas es de ruan; yten una sabana blanca con una t en un cavo es de

ruan en tres piernas; yten otra sabana de dos piernas a tres baras cada pierna con una t a un cavo es de ruan ancho; yten otra sabana de lienzo casero nueva de nueve baras; yten otra sabana de la misma suerte; yten otra de la misma suerte y de las mismas tres piernas; yten otra sabana de la misma suerte; yten otra sabana de la misma suerte; yten otra sabana de la misma suerte; yten una sabana de lienço mas basto y de tres piernas nueve baras; yten otra sabana como las de atrás y del mismo lienço

*devanadero*: yten mas un devanadero con quatro seños

*rastrillo*: yten un rastrillo para lino

*sayal*: yten dos baras y media de sayal blancas, yten otras dos baras y media de lo dicho

#### [Mobiliario]

*almario*: un almario en dos medios que tiene seis senos con sus puertas y cerraduras y tiradores de nogal y roble en dos piezas

*arca*: yten una arca encorada de blanco; yten otra arca quadrada para verdugados con su çerradura; yten otra arca de pino larga; yten otra arca con su cerradura de pino; yten otra arquilla pequeña de pino con su cerradura y llave; yten otra arquilla mas pequeña con su cerradura y llave; yten un arca de pino con su cerradura y llave

*camas*: yten tres camas de cordel

*caxa*: yten una caxa de nogal y el suelo de tablas

*caxon*: yten un caxon de nogal y de cereso con su cerradura

*cofres*: yten dos cofres de tocados el uno nuevi y el otro viejo con sus cerraduras y llaves

*mesas*: yten dos mesas pequeñas de tejo con sus bisagras y sus bancos que tienen por ençima un letrero; yten una mesa de pino larga con sus bancos; yten una mesa de yerro con su pie de hierro; yten una mesa de nogal en dos piezas con bisagras con sus bancos

*sillas*: yten quatro sillas grandes de caderas de cuero; yten otra silla grande doblada; yten otra media silla de caderas; yten otras dos sillas pequeñas de cuero sin caderas; yten dos sillas de costillas

*tabla*: una tabla de nebro para mesas redondas

#### [Mesa]

*cuchares*: yten mas siete cuchares de plata

*escudillas*: dos escudillas de estaño

*jarrito*: un jarrito de cobre con su cobertor; yten mas un jarro de plata llano

*manteles*: yten mas tres tablas de manteles caseros [costura] de a dos baras y media; ytan mas otras dos tablas de mesa chiquitos de a bara y media; yten otra tabla de manteles alemaniscos cosidos biejos; yten otras quatro tablas de manteles de estopa biejos de jente; yten una tabla de manteles de lienzo casero que tiene siete baras y ancho siete palmos bara y media de ancho; yten otra tela y tabla de manteles con cavos que es de la misma tela y ancho; yten otra tabla de manteles que tiene çinco baras y quarta de largo bara y media de ancho y son caseros; yten otra tabla de

manteles de tres baras y tres cuartas andadas con un remiendo en una orilla; yten otra tela de manteles de estopa nueva que tiene cavos de cinco baras y quarta y una bara de ancho; yten otra tabla de manteles alemaniscos que tiene quatro baras y tres cuartas es andado; yten otra tabla de manteles alemaniscos que tienen dos baras de largo y dos de ancho

*pañeçuelos*: yten seis pañeçuelos de mesa caseros

*platicos*: yten una dozena de platicos de peltre de inglaterra; quatro platos mayores de estaño

*salero*: yten mas un salero en dos piezas dorado por de dentro acucharado

*salsericas*: dos salsericas de peltre de halda

*taçica*: una taçica de estaño; yten dos tazas con pies

*tinajas*: yten mas siete tinajas

*tovaxas*: yten otra tabla de manteles digo tovaxas pañeçuelos de mesa que tiene ocho baras y media; yten otras seis tovajas pañeçuelos alemaniscos nuevas; una dozena de tovajas biejas

#### [Cocina]

*aceitera*: yten una aceitera de oja de flandes

*almirez*: yten un almirez con su mano

*artesa*: yten una artesa para amasar; yten otra artesilla de labar ropa; yten otra artesa bieja

*asadores*: yten dos asadores

*caço*: yten un caço

*caldera*: yten una caldera grande; yten una caldera mediana de açofar; yten otra calderica de açofar

*calderon*: un calderon paylon; yten un calderon biejo de cobre

*candiles*: dos candiles

*cobertera*: yten una cobertera de hierro

*cuchares*: yten dos cuchares de hierro

*morillo*: yten un morillo de hierro pequeño

*paleta*: una paleta de hierro **de freir huevos**

*rallo*: yten un rallo

*sarten*: yten una sarten; yten otra sarten mas pequeña

*tinajas*: yten mas siete tinajas

*trevedes*: yten unas trevedes pequeñas; yten otras trevedes mas pequeñas

*zedazos*: yten dos zedazos

*harina*: yten una arca bieja para harina o cevada

#### [Diversos]

*açufrador*: yten un açufrador con sus cordeles

*arneros*: dos arneros

*coladeras*: yten dos coladeras biejas

*criva*. Una criva

*entramijo*: yten un entramijo para hazer colada de henebro

*escalera*: yten una escalera de pasos que tiene siete pasos

*hacha*: una hacha pequeña de mano



*ratonera*: yten mas una ratonera de golpe

[Caballeriza – transporte

]

*mula*: yten mas una mula negra con silla y freno

*pesebre*: yten un pesebre para comer berde

*gualdrapa*: yten mas una gualdrapa bieja

*maleta*: yten mas una maleta de paño berde con un fajon de terciopelo berde y sus correones de seda

*tablas*: unas tablas para subir en mula

un escritorio de cedro todo el con sus pro (sic) y tiene treze senos y con tres llaves y con sus pies de lo mismo y tabla y todo el es de cedro

yten una campanilla del estudio

yten un banco del estudio

yten dos estantes de los libros

1. vartulos de salamandria del año de mil y quinientos y çinquenta y quatro diez cuerpos.
2. abades en nueve cuerpos de año de quarenta y dos de la compañia.
3. el derecho cevil traydo de difirentes ynpresiones traydo todo en casos y adiciones.
4. derecho canonici de françia con caso y adiciones.
5. las siete partidas en dos cuerpos de alcalá de las buenas.
6. preposito sobre el quarto y petro de ancarrano sobre las clementinas de los antiguos en un cuerpo recapitulados.
7. angelo de malefiçis de la salamandria.
8. juan fabro sobre la ynstituta recapitulado y de la salamandria.
9. consejos de oldraldo recapitulado.
10. juan andres sobre el sesto de los decretales de los buenos y recapitulados.
11. felinos de la compañia nueva digo de la salamandria nueva en quatro cuerpos.
12. jasones nuebe cuerpos de la compañia.
13. jason de açionibus y cristoforo porcos recapitulados.
14. alexandro letura en çinco cuerpos de la compañia.
15. antonio goómez bariarun
16. celso de los biejos.
17. pratica de ferrara.
18. deçisiones de rota de las viejas.
19. prematicas.
20. cobarubias de testamentis.
21. palazios rubios sobre las leyes de toro.
22. dinus sobre el codigo con numero y recapitulaçiones.
23. alegaçiones de juarez de las viejas.
24. especuladores del leonzillo.
25. suma silbestrina de las nuevas recapitulada enquadernadas en quero.

26. opera ypolito sin consejos en tres cuerpos.
27. cautelas de cerborun obligacione
28. repetición de guillermo benedito de las biejas
29. un titu libio biejo.
30. budeo yn pandetas.
31. adajeos de erasmo yn folio.
32. tratus de duobus fratibus con otro tartado al cavo
33. practica de luego.
34. practica canonica.
35. repeticiones de rodrigo juares de las biejas.
36. repeticion de segura.
37. reportorio de montalvo.
38. cobarrubias sobre el quarto.
39. medina de restitucion.
40. antonio gomez sobre las leyes de toro.
41. solino con comento.
42. opera zasios en siete cuerpos.
43. felipo dezis sobre los decretales de la conpañia.
44. nocencio decretales.
45. bertachinos pequenos tres cuerpos.
46. centun modi argumentandi.
47. corolo moline de usoris con otro de blabas de açionibus.
48. selva de beneficis.
49. ferrara sobre la ynstituta.
50. baldeo sobre el código en quatro cuerpos de tortis.
51. consejo de suçino en dos cuerpos.
52. cometio super regula cancelaria.
53. repeticion de palacios rubios recapitulado con un petrus de ancarrano en un cuerpo.
54. gomeçios de açionibus recapitulados.
55. consilio alexandre de tortis en tres cuerpos.
56. Fuero real de los biejos.
57. bocaavulario del antº de los biejos.
58. singulario dotorun.
59. rebubinos dino e diçio de regules juris.
60. prematica sançio.
61. vocabulario de utiusq juris.
62. tratus de finorivus recapitulado.
63. çixerón terçio tomo tres tomos de las oraçiones en tres cuerpos.
64. tulio de officis.
65. obidio de metamarfosios.
66. estrado de situ orbis de los biejos.
67. retorica Trapisunçis.
68. deçisiones de Guydo papa.
69. laurençio vala bigilio sobre la ynstituta.
70. codigo testo biejo roque de quite de jure patronatus.
71. copia berbun.
72. defecerun en romanze.
73. estilo de cartas.
74. querella de paz

